Gmail cobrocoactivo cobrocoactivo <cobrocoactivo@sanroque-antioquia.gov.co>

Fwd: SOLICITUD DEVOLUCIÓN

6 mensajes

hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co> 25 de febrero de 2026 a las 13:20
Para: cobrocoactivo cobrocoactivo <cobrocoactivo@sanroque-antioquia.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Inspección Municipal de Policía y Transito San Roque - Antioquia** <inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co>
Date: jue, 12 feb 2026 a las 8:05
Subject: Re: SOLICITUD DEVOLUCIÓN
To: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

Buenos días,

agradezco me cuenten como va este proceso ya que el usuario está preguntando.

Cordialmente,

ALCALDIA DE SAN ROQUE

San Roque Enamora

María Camila Isaza Cardona
Inspectora de Policía y Tránsito

Tel: 3146058370
inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co
www.sanroque-antioquia.gov.co

Virus-free.www.avg.com

El mar, 10 feb 2026 a las 10:41, Inspección Municipal de Policía y Transito San Roque - Antioquia (<inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co>) escribió:

> Buen día, doctora Beatriz.
>
> De manera atenta remito oficio mediante el cual se solicita la devolución de un pago realizado por error correspondiente al Convenio No. 72418, efectuado el 25 de agosto de 2025 por valor de $700.000, junto con la documentación soporte para el trámite respectivo.
>
> Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.
>
> Cordialmente,

ALCALDIA DE SAN ROQUE
San Roque Enamora

María Camila Isaza Cardona
Inspectora de Policía y Tránsito

Tel: 3146058370
inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co
www.sanroque-antioquia.gov.co

Virus-free.www.avg.com

--

ALCALDIA DE SAN ROQUE
San Roque Enamora

Beatriz Elena Álvarez Hernández
Secretaria de Hacienda

Tel: (601) 8656755 ext 107 - 3128315140
hacienda@sanroque-antioquia.gov.co
www.sanroque-antioquia.gov.co

cobrocoactivo cobrocoactivo <cobrocoactivo@sanroque-antioquia.gov.co> 3 de marzo de 2026 a las 9:09
Para: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

Buen día.

El presente correo no cuenta con anexos, es por ello que no se tiene como verificar la información.
Asimismo informamos que en caso de que corresponda a una devolución de un pago en exceso o de lo no debido, que afecte presupuesto, se deben anexar los comprobantes de pago, y se procederá a realizar un apoyo como actividad adicional a esta secretaría.

[El texto citado está oculto]

hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co> 3 de marzo de 2026 a las 9:27
Para: cobrocoactivo cobrocoactivo <cobrocoactivo@sanroque-antioquia.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto solicitud con anexos, por favor tramitar lo antes posible.

---------- Forwarded message ---------
De: **Inspección Municipal de Policía y Transito San Roque - Antioquia** <inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co>
Date: mar, 10 feb 2026 a las 10:41
Subject: SOLICITUD DEVOLUCIÓN
To: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

[El texto citado está oculto]

ALCALDIA DE SAN ROQUE
San Roque Enamora
Beatriz Elena Álvarez Hernández
Secretaria de Hacienda
Tel: (601) 8656755 ext 107 - 3128315140
hacienda@sanroque-antioquia.gov.co
www.sanroque-antioquia.gov.co

3 adjuntos

PAGO CONVENIO - ERROR.pdf
251K

WhatsApp Scan 2026-02-10 at 10.37.58.pdf
1337K

certificado_bancario_null1.pdf
97K

cobrocoactivo cobrocoactivo <cobrocoactivo@sanroque-antioquia.gov.co> 11 de marzo de 2026 a las 15:03
Para: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir, para su revisión y observaciones, el borrador de la respuesta a la solicitud de devolución de pago de lo no debido y/o pago en exceso, así como la proyección de la resolución mediante la cual se formalizaría dicha devolución.

Lo anterior se realiza como una actividad adicional al objeto contractual, atendiendo la solicitud efectuada por la Secretaría de Hacienda, con el fin de apoyar la proyección de los documentos necesarios para el trámite correspondiente.

Respecto de los documentos remitidos, me permito realizar las siguientes anotaciones:

- En ambos documentos se encuentran resaltados en color amarillo algunos apartados que deben ser diligenciados, tales como fechas y números de radicado correspondientes a la respuesta a la solicitud, así como el número de radicado que deberá asignarse a la resolución.

- De igual manera, se encuentra subrayado el número de cuenta del solicitante y la entidad financiera, dado que la certificación bancaria aportada se encuentra en un

archivo protegido con clave. Al intentar acceder al documento utilizando el número de identificación del usuario —que usualmente corresponde a la clave de este tipo de archivos— se genera un error, razón por la cual no ha sido posible visualizar ni verificar el número de cuenta ni la entidad financiera.

Adicionalmente, me permito realizar una observación: lo procedente sería que la solicitud de devolución fuera presentada directamente por el contribuyente que requiere la devolución, y no por medio de algún funcionario de la Administración. No obstante, esta situación se deja a consideración de la Secretaría de Hacienda, para que determine si se continúa con el trámite con base en la solicitud presentada.

Quedo atenta a cualquier observación o ajuste que consideren pertinente realizar.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

RES XX DEL 11 DE MARZO DE 2026 - LUIS BERNARDO GONZALEZ CALDERON - Ordena la devolución de una suma de dinero consignada por error .doc
393K

No. 1 DEVOLUCION PAGO DE LO NO DEBIDO - LUIS BERNARDO GONZALEZ CALDERON .doc
394K

Inspección Municipal de Policía y Transito San Roque - Antioquia <inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co> 26 de marzo de 2026 a las 8:46
Para: cobrocoactivo cobrocoactivo <cobrocoactivo@sanroque-antioquia.gov.co>

Buenos días, Vanessa.

¿Me ayudas por favor con esta solicitud? El ciudadano y desde este despacho llevamos ya bastante tiempo a la espera de una respuesta frente a este trámite.

Te agradezco mucho la colaboración y gestión que nos puedas brindar.

Cordialmente,

ALCALDIA DE SAN ROQUE
San Roque Enamora

María Camila Isaza Cardona
Inspectora de Policía y Tránsito

Tel: 3146058370
inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co
www.sanroque-antioquia.gov.co

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

PAGO CONVENIO - ERROR.pdf
251K

WhatsApp Scan 2026-02-10 at 10.37.58.pdf
1337K

certificado_bancario_null1.pdf
97K

Inspección Municipal de Policía y Transito San Roque - Antioquia <inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co> 26 de marzo de 2026 a las 8:47
Para: cobrocoactivo cobrocoactivo <cobrocoactivo@sanroque-antioquia.gov.co>

Buenos días, Vanessa.

¿Me ayudas por favor con esta solicitud? El ciudadano y desde este despacho llevamos ya bastante tiempo a la espera de una respuesta frente a este trámite.

Te agradezco mucho la colaboración y gestión que nos puedas brindar.

Cordialmente,

ALCALDIA DE SAN ROQUE
San Roque Enamora

María Camila Isaza Cardona
Inspectora de Policía y Tránsito

Tel: 3146058370
inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co
www.sanroque-antioquia.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Inspección Municipal de Policía y Transito San Roque - Antioquia** <inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co>
Date: jue, 26 mar 2026 a las 8:27
Subject: Re: SOLICITUD DEVOLUCIÓN
To: hacienda sanroque-antioquia <hacienda@sanroque-antioquia.gov.co>, Alcaldia Sanroque Antioquia <alcaldia@sanroque-antioquia.gov.co>, secretariadegobierno secretariadegobierno <secretariadegobierno@sanroque-antioquia.gov.co>

Buenos días

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir nuevamente la solicitud presentada por el ciudadano relacionada con la devolución del pago realizado por error correspondiente al Convenio No. 72418, por valor de SETECIENTOS MIL PESOS ($700.000), efectuada el día 25 de agosto de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha el ciudadano se encuentra a la espera de una respuesta, sin que desde este despacho se cuente aún con información de fondo frente al trámite solicitado.

En ese sentido, agradecemos se pueda brindar respuesta o informar el estado del trámite correspondiente, con el fin de dar claridad al peticionario y continuar con el debido seguimiento del caso.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,

ALCALDIA DE SAN ROQUE
San Roque Enamora
María Camila Isaza Cardona
Inspectora de Policía y Tránsito
Tel: 3146058370
inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co
www.sanroque-antioquia.gov.co

El jue, 12 feb 2026 a las 8:05, Inspección Municipal de Policía y Transito San Roque - Antioquia (<inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co>) escribió:

> Buenos días,
>
> agradezco me cuenten como va este proceso ya que el usuario está preguntando.
>
> Cordialmente,
>
> ALCALDIA DE SAN ROQUE
> San Roque Enamora
> María Camila Isaza Cardona
> Inspectora de Policía y Tránsito
> Tel: 3146058370
> inspeccion@sanroque-antioquia.gov.co
> www.sanroque-antioquia.gov.co
>
> Virus-free.www.avg.com
>
> [El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **certificado_bancario_null1 (1).pdf** 97K
- **PAGO CONVENIO - ERROR (1).pdf** 251K
- **WhatsApp Scan 2026-02-10 at 10.37.58 (1).pdf** 1337K